



San Martín, Suárez y Asociados

Bernardo de Irigoyen 972 Piso 7
C1072AAT Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 4300-1026 Fax: (54-11) 4362-4406
E-mail: info@sms.com.ar http://www.sms.com.ar

MEMORANDUM 40/05

Ref.: **RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL - APORTES DEL EMPLEADO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA**

Buenos Aires, 13 de Julio de 2005

En nuestros memos 107/02, 52/03 y 39/04 informamos que se estableció un cronograma de modificaciones en los aportes que realizan los trabajadores al SIJP. Ahora, mediante el Decreto 788/2005 se ha dispuesto postergar el incremento de las retenciones de acuerdo con el siguiente detalle:

A partir del 1/7/2006 ¹	9 %
A partir del 1/10/2006 ²	11 %

En razón de lo anterior, hasta la primera de las fechas apuntadas, seguirá aplicándose el 7% para calcular los aportes que los trabajadores realizan al SIJP. Es de esperar que la AFIP difunda un programa aplicativo que recoja la modificación apuntada.

¹ Antes era desde el 1/7/2005.

² Antes era desde el 1/10/2005.
